

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

52369 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la ampliación de la concesión administrativa otorgada a Terminales Portuarias, S.L. (TEPSA) para el "Proyecto de Ampliación (Cubeto n.º 6) de la Terminal para Recepción, Almacenamiento y Reexpedición de Productos Líquidos en el Puerto de Tarragona».*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2019 la ampliación en 8 años el plazo inicial de la concesión para el "Proyecto de Ampliación (Cubeto n.º 6) de la Terminal para Recepción, Almacenamiento y Reexpedición de Productos Líquidos en el Puerto de Tarragona "otorgada a Terminales Portuarias, S.L. (TEPSA), que finalizará el 7 de noviembre de 2029.

Esta ampliación se ha tramitado conforme a la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 28 de noviembre de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190068497-1